



UCESHA

## UNIÓN DE GRUPOS C DE HACIENDA

### NO DEJEMOS PARA EL 2019 LO QUE PODEMOS HACER HOY

Las consecuencias de los acontecimientos políticos que estamos viviendo en España no solo parecen estar afectando a la economía, sino que también hacen mella en la coalición de los sindicatos UGT, SIAT y CCOO (ahora son 3 porque Csif ya no está en el grupo): les ha entrado el miedo al ver que la situación política, con la moción de censura al gobierno, pudiera afectar a las medidas reorganizativas previstas en la AEAT.

Sin embargo, ellos han visto en sus miedos una oportunidad para, en su línea de mentir continuamente a los trabajadores, argumentar que el retraso en la negociación, causado por una Administración connivente con UCESHA y Gestha al concedernos una semana para presentar nuestras propuestas, ha puesto en peligro las reclasificaciones.

Se atreven a afirmar que no hemos presentado propuesta alguna sin haber difundido ellos las suyas. Y hablan de “líos internos” cuando serán ellos quienes los tengan por la huida de varios responsables de Siat a Csif. Mentiras y más mentiras de unos sindicatos que se hartan de calificar a UCESHA como sindicato corporativo por defender los derechos del Grupo C. ¿Es corporativismo defender los derechos del grupo más numeroso y peor tratado de la AEAT? Si esto es así, será como consecuencia de que el sindicalismo de clase se dedica ahora a defender los privilegios de otros... o tal vez los suyos, y por eso se perpetúan en el poder y alargan su edad de jubilación más allá de los 67 años

¿Se puede acusar a UCESHA de hacer propuestas atrevidas por defender la creación y ocupación del Grupo B del EBEP cuando esta misma propuesta ya es un clamor fuera de la AEAT? ¿Les parece injusto pedir la integración del C2 en el C1 por su identidad de funciones?... ¿Es por esto por lo que nos acusan de corporativismo?

Cuando pactaron con la AEAT que las medidas reorganizativas se formalizaran en dos plazos: con fecha 1 de septiembre 2018 y 1 de marzo 2019, se desconocía que la sentencia de la Gürtel pudiera dar al traste con el gobierno. Ahora, si como dicen en su nota conjunta quieren “acelerar la negociación”, les proponemos:

- **Que el TOTAL de las reclasificaciones se hagan en junio de 2018.**

El peligro no está en que se haya concedido un plazo de una semana para que UCESHA y Gestha presentaran sus propuestas. El peligro ha sobrevenido al haber pactado con la AEAT que parte de las medidas se debían de retrasar para marzo del año que viene, a dos meses de las elecciones.

No ha habido ningún retraso que perjudique la negociación que está por llegar, lo que la perjudica es el miedo. Pero si lo que tienen son prisas que no dejen para el año que viene lo que podemos hacer hoy. **Exigir en la Mesa General cuando se convoque que las reclasificaciones se hagan en junio, esto sí que está en nuestras manos, lo que no estará en nuestras manos es lo que haya de pasar en el Parlamento y sus consecuencias.**